

EXP. 158/1968 - SUPERINTENDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 25/1968.-

//nos Aires, 19 de marzo de 1968.-

Téngase presente y en atención a lo que resulta de estas actuaciones, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar al señor Juez Nacional de Primera Instancia de Rawson (Chubut) Dr. Alejandro A. Godoy, el importe de las órdenes de pasajes oficiales no utilizadas más la suma solicitada por compensación de gastos de traslado, hasta cubrir la cantidad total de CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ( m.ñ. 50.000.00).-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de referencia a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.

ES COPIA

Expte. 176/68 - SUPERINTENDENCIA

//nos Aires, 19 de marzo de 1968.-

Téngase presente y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que se expidan las órdenes de pasajes que se solicitan y, asimismo, se proceda a la fijación del viático que corresponda con arreglo a las normas que sean de aplicación en el caso. Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - Es copia -

